

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 19 de Noviembre del 2014

En Arica, a 19 días del mes de Noviembre del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°33/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Emilio Ulloa Valenzuela y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **INFORME III TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DESAMU);** (antecedentes entregados con la citación de la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 12 de Noviembre del 2014)

EXPONE : Sr. Director de Control

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014;** (se adjunta CD):

- ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°29/2014

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°05/2014

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°085 del 12/11/2014)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°085 del 12/11/14)**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 5) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

a) **NOMBRE : SOCIEDAD ZAVI LIMITADA**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVENIDA VICUÑA MACKENNA N°610 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) **OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$4.000.000 A LA CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedente)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “INTERVENCIÓN URBANA DEL CASCO ANTIGUO DE ARICA, CALLE CRISTÓBAL COLÓN, ETAPA I”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN

- 8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de la exposición de los puntos establecidos para esta sesión intervienen:

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, a nosotros nos plantearon arriba que íbamos a conversar acá para suspender la reunión en apoyo a los trabajadores municipales y ante eso la Sra. Elena no bajó y se va haber perjudicada...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*bueno, pero se le considere presente, pues...*

Sr. ALCALDE...o la podemos mandar a buscar, no hay problema...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, por qué no hacemos las cosas como corresponden..., la verdad es que anoche a mí me llamó Patricio Gatica, me contó todo, que había gente que se comprometió a apoyar y, además, me dijo que usted mañana no iba a estar pero el Concejo se puede hacer de igual manera pero para qué estamos haciendo una faramalla por un día, así que yo pienso sinceramente que si vamos apoyar a los trabajadores, no hagamos Concejo..., tenemos que definirnos o apoyamos a los trabajadores o no apoyamos a los trabajadores...

Sr. ALCALDE...los apoyamos, por supuesto..., a ver, si se tomó un acuerdo extra Concejo de no realizar la sesión como apoyo a los trabajadores, yo me pliego a eso porque me parece razonable...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...Alcalde, yo también estoy apoyando a los trabajadores y estamos en la misma sintonía pero si usted dice que hay dos puntos urgentes y que nos vamos a demorar 10 minutos, bueno, veámoslos, si eso no quita nada al apoyo que queremos darle a los trabajadores y yo terminaría este Concejo diciendo en un Punto Vario que apoyamos a los trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Arica...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...pero yo creo que habría que esperar a que bajara Elena porque no la podemos dejar fuera de esto, aunque ya estamos fuera de la hora...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...en todo caso, yo creo que son señales que uno tiene que dar, yo creo que no debería realizarse la sesión...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, por ley, son 15 minutos de espera y ya estamos en 17...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero votemos, pues...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...es que a esta hora no se puede...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...no, no, el Secretario abrió la sesión del Concejo, dijo la hora y dijo que comenzaba la sesión, así que estamos dentro de la sesión...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...bueno, entonces, en apoyo a los trabajadores suspendemos el Concejo...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...perfecto, se suspende el Concejo...

Sr. ALCALDE... muy bien, votemos la proposición de la Concejala Miriam Arenas en el sentido de suspender el Concejo en apoyo a los trabajadores...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... perdón..., y qué hacemos con la doña Elena que está en el Edificio Consistorial y no ha podido bajar...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... a ver, Carlos, en una situación como ésta, ¿le podemos hacer firma la lista sin necesidad de que baje?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... ya, entonces, considéramosla presente...

Sr. ALCALDE... bien, se considera presente a la Concejala Díaz..., votemos, Sr. Secretario...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, los Concejales que estén por aprobar suspender la sesión del Concejo en apoyo a los trabajadores municipales, que levanten su mano por favor., don Andrés, ¿usted vota a favor, en contra o se abstiene?...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... me abstengo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ya, se abstiene., entonces, se aprueba por mayoría con la abstención del Concejal Peralta...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°367-A/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA SUSPENDER LA SESIÓN ORDINARIA N°33/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL EN APOYO A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE SE ENCUENTRAN EN PARO DE BRAZOS CAÍDOS DURANTE EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, ¿ahora quedamos automáticamente convocados para mañana?...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... sí, para mañana...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*bueno, no tengo problemas en que se haga mañana, yo no voy a estar pero puede presidir el Concejal Ulloa...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, súper objetivamente pienso que esta Tabla igual está como bien simple, bien rápida, pero creo que de alguna u otra forma, si usted tiene la intención de agregar algunos puntos, la sesión se podría hacer el próximo Miércoles y así los expositores se pueden preparar bien...*

Sr. ALCALDE...*sí, excelente, hagámosla el próximo Miércoles., creo que es mejor el Miércoles...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero sería una reunión extraordinaria porque ahora estamos firmando la tercera sesión ordinaria del mes...*

Se continúa debatiendo el tema y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan por micrófono.

Finalmente se hace presente que, como esta sesión fue suspendida, la reunión debe continuar el Miércoles 26 de Noviembre con los mismos puntos fijados ya en Tabla.

Se levanta la sesión a las 09:25 hrs.

Esta sesión consta de un cassette con una duración de diez minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe
SUC/CCG/mccv

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 26 de Noviembre del 2014

(Continuación Sesión Ordinaria N°33 del 19/11/2014, suspendida según Acuerdo N°367-A/2014)

En Arica, a 26 días del mes de Noviembre del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°33/2014 (continuación) del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco y Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, por estar en cometido en la ciudad de Viña del Mar.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **INFORME III TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DESAMU);** (antecedentes entregados con la citación de la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 12 de Noviembre del 2014)

EXPONE : Sr. Director de Control

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014;** (se adjunta CD):

- ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°29/2014

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°05/2014

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°085 del 12/11/2014)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°085 del 12/11/14)**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 5) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

a) **NOMBRE : SOCIEDAD ZAVI LIMITADA**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVENIDA VICUÑA MACKENNA N°610 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) **OTORGAMIENTO DE SUBVENCION POR LA SUMA DE \$4.000.000 A LA CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “INTERVENCIÓN URBANA DEL CASCO ANTIGUO DE ARICA, CALLE CRISTÓBAL COLÓN, ETAPA I”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **INFORME III TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DESAMU)**

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... buenos días Sr. Presidente; buenos días señoras y señores Concejales..., a ustedes se envió el Ordinario N°1087/2014 al Sr. Alcalde para dar cumplimiento al Artículo 29° y 81° de la Ley Municipal, que dice que debo dar a conocer al Concejo Municipal la situación presupuestaria,

la situación financiera, los pasivos contingentes y las cotizaciones previsionales de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Incorporados de Educación, Salud y Cementerios. También voy a informar el aporte que hace la Municipalidad al Fondo Común Municipal y, además, el pago del Perfeccionamiento Docente que hace el Depto. de Educación Municipal.

Bueno, iniciaré mi exposición con lo correspondiente a la Municipalidad de Arica:

MUNICIPALIDAD DE ARICA

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Presupuesto de Ingresos partió con un presupuesto inicial de M\$24.228.121 que fue aprobado por el Concejo en el mes de Diciembre del año 2013; tiene un presupuesto vigente de M\$33.702.951 y obligaciones por la suma de M\$20.894.373, lo cual representa un 61,47% de avance al 30 de Septiembre. Si ustedes ven acá, puede apreciar que las cantidades están rebajadas, hay M\$9.090.288 que corresponde al Saldo Inicial de Caja porque, de acuerdo a una circular de la Contraloría General de la República del año 80, el Saldo Inicial de Caja no debe ser considerado para efectos de proyectar el presupuesto, por lo que aquí solamente se considera a nivel global, el detalle completo lo tienen ustedes en su informe.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los gastos, a contar del año 2010, la Municipalidad de Arica tiene que configurar su presupuesto de acuerdo a programas, es así que los programas son seis: Programa de Gestión, Programas de Servicios Comunitarios, Programas de las Actividades Municipales, los Programas Sociales, los Programas Recreacionales y los Programas Culturales.

El presupuesto de gastos también tiene la misma estructura de los ingresos, o sea, tiene un presupuesto vigente de M\$33.702.951 con obligaciones de M\$24.900.533, lo que representa un 73,88% de avance.

A continuación vamos a revisar cada uno de estos programas:

“PROGRAMA DE GESTIÓN”

En el “Programa de Gestión” el presupuesto vigente es de M\$16.778.128 y obligaciones por la suma de M\$13.116.296, lo que representa un porcentaje de avance de un 78,17%.

Aquí vemos las diferentes partidas que configuran el presupuesto, el Subtítulo 21, el Subtítulo 22, etc.; todo esto de acuerdo al Clasificador Presupuestario; ahí están los porcentajes de avance correspondiente a cada uno de los Subtítulos con su respectivo presupuesto y obligaciones.

Seguidamente vamos a ver algunas cuentas importantes en la parte de los gastos:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- *“Personal de Planta” tiene un avance de un 71,52%;*
- *“Personal a Contrata” tiene un 83,44% de avance;*
- *“Otras Remuneraciones” tiene un avance del 80,03%; si acá hacemos una proyección respecto al presupuesto en esta cuenta, vemos que en la Cuenta “Código del Trabajo” nos va a faltar la suma de M\$58.956. Ahora, cómo se hace esa proyección, se hace dividiendo los nueve meses, se saca el promedio mensual, y eso se multiplica por tres para el último trimestre donde se descuenta el saldo presupuestario y esto arroja esta cantidad que estaría faltando para poder cubrir, al 31 de Diciembre, los contratos que están vigentes; y*
- *“Otros Gastos en Personal” tiene un avance del 52,38%.*

En las restricciones contempladas en la ley tenemos:

- *En el 35% de Ingresos Propios, que está contemplado en el Artículo 1º de la Ley 18.294, estamos en 32,70%;*
- *En el 20% del Personal a Contrata, que está contemplado en el Artículo 2º de la Ley 18.883, se tiene un 19,96%; y*
- *En el 10% del Personal a Honorarios, que está contemplado en el Artículo 13º de la Ley 19.280, se tiene un 10,43%; aquí estamos levemente excedidos respecto al porcentaje que exige la ley.*

SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

- *“Textiles, Vestuario y Calzado”, tiene un avance de un 86,74%;*
- *“Combustibles y Lubricantes”, está con un avance de un 93,09%;*
- *“Materiales de Uso y Consumo”, tiene un avance de un 88;01%;*
- *“Servicios Básicos” tiene un avance del 76,82. Aquí tenemos algunas asignaciones donde se tienen que hacer ajustes presupuestarios porque en Electricidad van a faltar M\$2.000; en Agua van a faltar M\$34.000; en Telefonía Celular M\$9.000*

y en Acceso a Internet van a faltar M\$4.000., entonces, en estas cuentas hay que hacer correcciones antes del 31 de Diciembre; y

- “Servicios Generales”, tiene un avance de un 57,26%

“PROGRAMAS COMUNITARIOS”

Los “Programas Comunitarios” tienen un presupuesto vigente de M\$10.753.088 y tiene obligaciones por M\$7.143.462, lo cual representa un avance de un 66,43%.

“PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”

El “Programa de Actividades Municipales” tiene cinco subtítulos; tiene un presupuesto vigente de M\$738.098 con obligaciones de M\$478.118, lo cual representa un avance al 30 de Septiembre de un 64,78%., acá tenemos el porcentaje de avance para cada uno de los Subtítulos.

“PROGRAMAS SOCIALES”

Los “Programas Sociales” cuentan con siete Subtítulos; tiene un presupuesto vigente de M\$4.209.792 y obligaciones por M\$3.029.836, lo cual representa un porcentaje de un 71,97%.

“PROGRAMAS RECREACIONALES”

Los “Programas Recreacionales” están constituidos por cinco Subtítulos; tienen un presupuesto vigente de M\$564.015 y obligaciones por un monto de M\$519.268, lo cual representa un 92,07% de avance.

“PROGRAMAS CULTURALES”

En los “Programas Culturales” se cuenta con cinco Subtítulos; tienen un presupuesto vigente de M\$659.828 y obligaciones por M\$613.551, lo cual representa un avance al día 30 de Septiembre de un 92,99%.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

Esto está estructurado en base a los Oficios 2474 y 2140 del año 2002 y 2006, respectivamente, de la Contraloría Regional de Tarapacá, cuando dependíamos de ellos, y donde se explica cómo se debe estructurar el análisis financiero, es así que de acuerdo a la Disponibilidad en Moneda Nacional, que es el saldo que queda en las cuentas corrientes, más los fondos en poder, más las cuentas por cobrar, las cuentas 121 y 114; menos la deuda corriente, las

cuentas 215, 214, 221, 222 y 225; menos los Fondos de Terceros, la cuenta 221, y menos los Fondos en Administración que son fondos que nos llegan de otros Servicios Públicos, nos da un equilibrio financiero \$8.130.931.117

Aquí hay que considerar que en las cuentas por cobrar tenemos 6.056 millones de pesos de los cuales tenemos 5.200 millones que corresponde a Mercado de Capitales; nosotros tenemos asignado un presupuesto de M\$270.000 en el Mercado de Capitales y hemos logrado recuperar como ingresos, como utilidades, la suma de M\$235.000.

También tenemos obligaciones que no han sido devengadas a esa fecha de \$4.518.948.113. Si uno rebaja la cantidad de lo que está disponible versus las obligaciones, la Municipalidad está en condiciones de cubrir todos los compromisos.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

En las cotizaciones previsionales la Municipalidad, al 30 de Septiembre, hay un saldo pendiente de \$85.736.243 que corresponde al pago de las remuneraciones del mes Septiembre, que se pagan los diez primeros días del mes siguiente. Se pidió un certificado al Encargado de Remuneraciones de la Municipalidad pero no nos llegó la certificación pero, en todo caso, las cotizaciones se encuentran pagadas.

➤ **FONDO COMÚN MUNICIPAL**

En el tema del Fondo Común Municipal tenemos:

- Que al Fondo Común Municipal hemos enviado la suma de \$928.972.732 que corresponde al 62,5% respecto a los permisos de circulación; esto es por los meses de Diciembre del 2013 al mes de Agosto del 2014;
- Los fondos por cobrar para el Fondo Común Municipal son de \$14.552.844;
- Los fondos por enterar al Fondo Común Municipal son de \$100.215.602; este monto que corresponde a la recaudación del mes de Septiembre y que debe ser enterado los primeros cinco días del mes siguiente; y
- Existen obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal por la suma de \$228.379.403.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

En los pasivos contingentes, de acuerdo a lo previsto en la Ley 20.237, Artículo 2º, Punto Nº4, tenemos que:

- *En las Demandas Judiciales se solicitó la información respectiva a la Asesoría Jurídica e informa que la Municipalidad tiene 32 causas en los diferentes Juzgados: 10 en el Primero; 11 en el Segundo; 07 en el Tercero y 04 en el Juzgado Laboral. El nombre, el rol, el número de cuantía se encuentran especificados en el Punto N°6 del informe; y*
- *Sobre los Proveedores y Empresas de Servicios y Otras Entidades Públicas, se solicitó la información a la Dirección de Administración y Finanzas, sin embargo, no se recibió información.*

PRESUPUESTO SERVICIO MUNICIPAL CEMENTERIOS

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, en el caso de los Ingresos, consta de seis Subtítulos, tiene un Presupuesto Vigente de M\$514.656 y obligaciones por M\$213.235, lo cual representa un avance de un 41,43%.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los Gastos, a igual presupuesto de los Ingresos, el SERMUCE tiene un Presupuesto Vigente de M\$514.656, tiene obligaciones por la suma de M\$168.679 y eso representa un 32,78%. Si nos fijamos en la Partida “Iniciativas de Inversión”, podemos ver que no tenemos obligaciones, no tenemos avances en obras, por lo tanto, tiene un 0% de avance.

En forma gráfica vemos cómo están estructurados los gastos del Servicio Municipal de Cementerios y los recursos se destinan fundamentalmente a Gastos en Personal que está con un 57,87% de avance y en los “Bienes y Servicios de Consumo” que tiene un 34,54% de avance.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera, siguiendo la misma estructura planteada para la Municipalidad, el Servicio Municipal de Cementerios, teniendo presente la Disponibilidad de Moneda Nacional, más las Cuentas por Cobrar y menos la Deuda Corriente – ellos no manejan fondos de terceros ni fondos en administración – tiene un equilibrio financiero por la suma de \$157.855.675 y tienen obligaciones no devengadas por la suma de \$4.495.170.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

En la parte previsional el SERMUCE tiene un saldo de cero pesos, lo cual está debidamente acreditado a través del Certificado N°129/2014 del Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, por lo tanto, no tienen problemas en las cotizaciones.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Respecto a este tema, ellos no tienen pasivos contingentes, según lo informó el Administrador del SERMUCE a través del Certificado N°130/2014, que no tienen compromisos por pasivos contingentes.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESA-MU)

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Depto. de Salud Municipal tiene un Presupuesto Vigente de M\$16.012.013 y obligaciones por M\$11.369.831, lo que representa un avance del 71,01%. Aquí tampoco se considera el Saldo Inicial de Caja por la suma de \$806.610, en el avance.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los Gastos, al igual que los Ingresos, el DESAMU tiene un presupuesto vigente de M\$16.012.013 y obligaciones por M\$10.853.403 y esto representa un porcentaje de avance de un 67,68%., ahí vemos los diferentes porcentaje de avance de los siete Subtítulo que tiene este presupuesto y podemos ver que todos están bajo el 75%, a excepción de la Partida “Servicio de la Deuda Pública” porque corresponde a compromisos del año 2013 que se pagan durante el año 2014.

Respecto al Subtítulo 21 “Gastos en Personal” tenemos algunas cuentas importantes que destacar:

- “Personal De Planta” está con un avance de un 72,73%; tiene obligaciones por la suma de M\$5.183.000;
- “Personal a Contrata” tiene un avance de un 78,77%; acá está levemente excedido porque el tope es un 75% y también acá hacemos una proyección de desequilibrio al 31 de Diciembre de M\$146.292, entonces, en esta partida ha que hacer ajustes; tiene obligaciones por un monto de M\$2.290.000; y

- “Otras Remuneraciones” está con un 66,15% de avance con obligaciones de M\$649.000.

En los “Gastos en Personal” existe una restricción legal contemplada en el Artículo 14º de la Ley 19.378, que es el Estatuto de Atención Primaria de Salud, y ahí se indica que no pueden tener más allá de 20 horas contratadas a plazo fijo y ellos al Tercer Trimestre están en un 43,10%.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera el DESAMU, considerando la disposición de moneda nacional, más las cuentas por cobrar, menos la deuda corriente, menos los fondos de terceros y menos los fondos en administración, tiene un equilibrio financiero por la suma de \$1.923.502.644 y por concepto de obligaciones no devengadas tiene \$601.821.407.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

En las cotizaciones previsionales, al día 30 de Septiembre, el DESAMU tenía un saldo de \$169.981.550. Recibimos el Certificado N°402/2014 donde la Jefa de Recursos Humanos del DESAMU nos indica que el estado de las cotizaciones previsionales se enviará una vez que hayan sido pagadas y, la verdad, es que no se recibió el documento pero se verificó que las cotizaciones ya se encuentran pagadas.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Respecto a los pasivos contingentes se pidió la información a través del Ordinario N°973/2014, señalando, mediante el Certificado N°1711/2014, el Director del DESAMU que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DAEM

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, consta de seis Subtítulos y tiene un Presupuesto Vigente de M\$30.937.516 y obligaciones por M\$21.737.475, lo cual representa un avance de un 70,26%. Acá tampoco, en el avance, se considera el Saldo Inicial de Caja por la suma de M\$2.950.420. Si uno se fija en las partidas de los Ingresos, vemos que está sobre el

75%, o sea, están recibiendo más ingresos de los que tienen proyectado.., en la cuenta “Ingresos de Operación” se recibieron M\$2.791 que está sobre lo presupuestado, por lo tanto, tienen que hacer las modificaciones presupuestarias reconociendo los mayores ingresos.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En los Gastos, al igual que los ingresos, se tiene un Presupuesto Vigente de M\$30.937.516 y, de acuerdo a los ocho Subtítulos, tiene obligaciones por M\$22.495.199, lo que representa un avance del 72,71%.

Si uno mira el comportamiento de los distintos Subtítulos tenemos que en el Subtítulo 21 “Gastos en Personal” se da la siguiente situación:

- Que en el “Personal de Planta” vemos que su avance está menos el 75%, está en un 73,87% con obligaciones por M\$7.208.000;
- El “Personal a Contrata” está con un 88,12% con un presupuesto de M\$5.813.000 y obligaciones por M\$5.123.000 y les queda un saldo presupuestario. Si hacemos la proyección al 31 de Diciembre acá van a faltar M\$1.017.059; y
- En “Otras Remuneraciones” también están sobre el 75%, están en un 87,41%. Acá también se hace una proyección de desequilibrio al 31 de Diciembre por la suma de M\$1.227.236.., acá vemos el presupuesto que tiene esta cuenta y las obligaciones que tiene este ítem, por lo que el DAEM tiene que efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes para sanear ese desequilibrio .

En los “Gastos en Personal” también existe una restricción legal contemplada en el Artículo 26º de la Ley 19.070, que es el Estatuto Docente, y el Artículo 71º del Decreto Supremo 453, que es el reglamento del Estatuto Docente, y en ese sentido tenemos que:

- No puede existir más allá del 20% de horas docentes en calidad de contratados en la dotación de cada Establecimiento y si uno revisa la totalidad de los colegios, existen 39 de los 40 colegios que exceden la norma; y
- Respecto a las horas a Contrata, según la dotación comunal, vemos que estamos con un avance del 47,23%.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera, de acuerdo a la Disponibilidad de Moneda Nacional, más las Cuentas por Cobrar, menos la Deuda Corriente y menos los Fondos en Administración, nos da un equilibrio

financiero de \$2.824.463.666; también tiene obligaciones no devengadas en la contabilidad por la suma de \$660.889.893.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

En las cotizaciones previsionales el DAEM tiene un saldo de \$377.021.493. De acuerdo a certificado emitido 17 de Julio del 2014, el Director del DAEM indica que el Servicio tiene las cotizaciones previsionales declaradas y pagadas en un 99,99% al día 30 de Septiembre y que las pendientes serán pagadas en el Portal de PREVIRED el día 10 de Noviembre del 2014.

➤ **PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Respecto a la situación del Perfeccionamiento Docente aquí se informa del año 2004 al 2014; durante el año 2014 se han pagado solamente los compromisos del año 2011 a 56 docentes y que es por la suma de \$31.080.005, lo cual ya se informó en el informe del segundo trimestre. De acuerdo a lo informado por el DAEM se encuentra pendiente de pago el porcentaje del actual reconocimiento del período comprendido de los años 2012, 2013, 2010, por 7 docentes, y el año 2009, 26 docentes, por un reclamo interpuesto ante la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Respecto a los pasivos contingentes el DAEM, a través de certificado del Jefe de Administración y Finanzas, informa que no existen compromisos con proveedores, empresas de servicios u otras entidades públicas.

Bien, Sres. Concejales, ése es el resumen del informe trimestral al día 30 de Septiembre del año 2014..

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además intervienen el Director de Control, don Arturo Butrón; don Mario Vargas Pizarro, Director del DAEM; Sr. Sebastián Rivera Rodríguez, Asesor Jurídico Municipal; Sr. Luis Tebes Tapia, Jefe de Finanzas del DAEM, quienes responden las consultas de los Concejales.

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°29/2014
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°05/2014

Sobre el particular el Sr. Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, presenta las actas y no habiendo objeciones se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°371/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AÑO 2014:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2014 del 08 de Octubre del 2014; y
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2014 del 16 de Septiembre d

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., vengo ante ustedes a exponer las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°17/2014 que se financiarán con mayores ingresos y con traspasos de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítems de gastos.

El Título I corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$35.000 que fueron generados por partidas que a la fecha sobrepasaron el monto estimado como ingreso para el presente año, entonces, se aumentan las siguientes partidas de ingreso: "Derecho Urbanismo" por la suma de M\$10.000; "Derechos por Permisos de Construcción" por M\$20.000 y "Otros Tributos" en M\$5.000, todo lo cual dan los M\$35.000 que se llevan para aumentar las siguientes Partidas de gastos: "Otros Repuestos de Vehículos" por M\$10.000; "Pasaje y Fletes Municipales" por M\$8.000; "Programa Asistencial" por M\$10.000 y "Cuenta para Distribución" por M\$7.000 para el tema de subvenciones, son M\$3.000 para el homenaje al Sr. Manuel Mamani y M\$5.000 para la Cruz Roja Filial Arica como subvención.

El Título II también corresponde al reconocimiento de M\$80.000 como mayores ingresos por recursos generados por partidas que a la fecha sobrepasaron el monto estimado como ingreso para el presente año; éstos, más que nada, son recursos que se generan por multas de otras comunas pero somos nosotros los que hacemos el trámite

administrativo y cobramos un 20% del trámite y el resto hay que traspasárselos a ellos, entonces, aquí estamos aumentando las partidas de ingresos: “Multa Ley de Tránsito” por la suma de M\$40.000; “Multa Comuna de Camarones” por M\$10.000; “Multa Comuna de Camarones” M\$8.000; “Multa Liquidador” por M\$12.000 “Otros Tributos” por M\$10.000, todo lo cual da un total de M\$80.000 que se distribuyen en las siguientes partidas de gastos: “Aporte Año Vigente” la suma de M\$62.000; “Municipalidad de Camarones” la suma de M\$10.000 y “Municipalidad de Putre” la suma de M\$8.000.

El Título III es por el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes Subtítulos de Gastos por un monto de M\$40.000; esto, esencialmente, corresponde a Propuestas Públicas que se han tratado de realizar en distintas ocasiones para la instalación de semáforos dentro de la comuna; se ha llamado a licitación en más de dos ocasiones pero no ha habido oferentes, entonces, se llegó a un acuerdo de comprar los materiales y la instalación la va a realizar personal de Aseo y Ornato; en este momento la licitación de la compra de los materiales está en proceso; entonces, estamos aumentando la partida “Elementos de Semáforos” en M\$40.000 y se disminuye la partida “Proyecto Instalación de Semáforos 18 de Septiembre – Edmundo Flores”.

El Título IV también corresponde a traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$757.663 para proyectos que serán financiados con recursos municipales, entonces, se aumentan las siguientes partidas de ingresos: “Proyectos Intervención Urbana Casco Antiguo, Sector Cristóbal Colón” por M\$730.000; “Proyecto Ampliación Centro Comunitario de Salud Familiar Cerro La Cruz” por M\$21.000 y “Proyecto Instalación Césped Sintético Cancha Futbolito Parque Lauca” por M\$6.663 y se disminuyen las partidas “Proyecto Mejoramiento y Reparación Multicanchas” en M\$27.663; “Proyecto Parque Centenario y Otros Afines” en M\$177.453 y “Cuenta para Distribución Obras Civiles” en M\$552.547...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además intervienen don Mauricio Albanes Gómez, Profesional de SECPLAN, y el Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación, quienes responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°372/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel

Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Jefe de Administración y Finanzas del DAEM... buenos días, Sr. Alcalde; buenos días señoras y señores Concejales., bien, enseguida voy a explicar las modificaciones presupuestarias del Certificado N°11/2014.

El Título I es por el reconocimiento de mayores ingresos por la suma de \$69.801.931 provenientes de la Ley Referencial 19.933 que se están llevando a la cuenta 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" y se aumenta también la partida de gastos 21.02 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en la misma cantidad, \$69.801.931.

El Título II también corresponde a mayores ingresos por un monto de \$484.592.737 para el pago de bonos y asignaciones. Estos bonos y asignaciones están vinculados estrictamente al tema remunerativo, por lo tanto, estamos aumentando la partida de ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$484.592.737 y también se aumentan las partidas de gastos: 21.02 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en M\$242.000; 21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$199.992.051 y 23.01 "Prestaciones Seguridad Social, Prestaciones Previsionales" en \$42.600.686...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También intervienen don Luis Tebes, Profesional del DAEM, y el Director del DAEM don Mario Vargas Pizarro, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°373/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr.

Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo.

5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE : SOCIEDAD ZAVI LIMITADA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO

DOMICILIO : AVENIDA VICUÑA MACKENNA N°610 – ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... buenos días., de conformidad a la presentación del contribuyente y remisión de los antecedentes por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a la Asesoría Jurídica, se procedió al análisis del legajo de antecedentes para el otorgamiento de la patente en el giro de “Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno” y, bueno, desde ese punto de vista, el informe que tienen todos ustedes, Sres. Concejales, hace un análisis extenso de cada uno de los requisitos que deben cumplirse y, desde ese punto de vista, los socios de la Sociedad no están afectos a inhabilidad según su Certificado de Antecedentes Penales; presentan contrato de arrendamiento; certificación de la Dirección de Obras Municipales en cuanto a la ubicación del local y que el local mismo cuenta con Recepción Final; está el informe favorable de la Junta de Vecinos, como también el informe favorable de Carabineros; la autorización del Servicio de Salud y la de los propios Inspectores Municipales.

En razón de la anterior, la petición reúne todos los requisitos para ser sometida a conocimiento y votación del Honorable Concejo Municipal...

Intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°374/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el

Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ZAVI LIMITADA PARA UBICARLA EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA N°610 – ARICA.

*VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
SE ABSTIENE : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval*

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. José Lee Rodríguez.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo justifico mi abstención con el hecho de que hay varios locales que expenden alcohol en el sector de Vicuña Mackenna y como no sé qué local es éste, no pude votar en conciencia...

6) OTORGAMIENTO DE SUBVENCION POR LA SUMA DE \$4.000.000 A LA CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, como los recursos para el tema de la subvención a la Cruz Roja de Arica se aprobaron con el Certificado N°17/2014, creo que podrían votar nomás...

Sr. ALCALDE...sí, yo creo que debemos votar...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°375/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Memorándum N°1611/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$4.000.000 A LA CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. José Lee Rodríguez.

7) APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “INTERVEN-

**CIÓN URBANA DEL CASCO ANTIGUO DE ARICA,
CALLE CRISTÓBAL COLÓN, ETAPA I”**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, en sesión anterior se expuso lo que tiene que ver con el proyecto de la intervención del casco antiguo, de la calle Cristóbal Colón, y hoy día también se aprobaron los recursos para financiar este proyectos, así que se podría votar nomás...

Sr. ALCALDE... así es, Sr. Secretario, votemos nomás...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°376/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°304/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA FINANCIAR CON RECURSOS MUNICIPALES EL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN PAVIMENTOS PEATONALES CASCO ANTIGUO DE ARICA, ETAPA I”, QUE COMPRENDE LA INTERVENCIÓN DE CALLE COLÓN DESDE CALLE RAFAEL SOTOMAYOR HASTA LA CALLE CHACABUCO, Y QUE TIENE UN COSTO ESTIMADO DE M\$730.000.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejale Sr. José Lee Rodríguez.

ANTES DE INICIAR LA EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS VARIOS SE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DE:

- **Hipódromo Arica**
Interviene el Sr. Máximo Karl, Presidente de la Sociedad Hipódromo Arica, quien informa al Concejo la situación actual del Hipódromo y los planes u objetivos que tienen a futuro. En el tema intervienen los Concejales y el Sr. Alcalde.
- **Club Deportivo Paralímpico**
La Sra. Angélica Pedraza Jorquera, Presidenta de Grupo Paralímpico, informa sobre las actividades del club y los logros que han obtenidos, haciendo ver que, con la autorización del Sr. Alcalde, en el sector de la Piscina Olímpica tienen una cancha bien implementada, con condiciones olímpicas, y que le han comentado que se tiene pensado el arreglo de la piscina y ahí, en el lugar que

ellos están ocupando actualmente, van canchas de fútbol, por lo que solicita que no se les quite el lugar porque es un muy buen lugar que ya han implementado para seguir fomentando el deporte que practican.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que la Piscina Olímpica va a ser reformulada por completo a través de una Consultora especialista en complejos deportivos pero que aún no hay nada decidido pero si llegado el momento de tomar una decisión y si el Concejo estima que el club quede ahí, ahí van a quedar, a lo mejor no exactamente en el mismo lugar donde están sino muy cerca de donde están, haciendo ver que, como esta decisión puede durar un par de años, ellos pueden seguir ahí mismo.

- **Club Deportivo AIRSOFT Unidad XV**

Interviene don Fernando Gómez Valdés, representante del Club Deportivo AIRSSOFT, señalando que ellos practican un deporte extremo que consiste en simulaciones de combate donde disparan réplicas de armas de escala uno a uno con balines de PVC. Hace presente que actualmente son campeones de Arica y que hace un mes obtuvieron el campeonato nacional de la ciudad de Antofagasta.

Agrega que por el hecho de haber ganado el campeonato en Antofagasta también ganaron ser la sede del próximo campeonato, lo cual les significa una gran responsabilidad; dicho campeonato lo tienen que realizar en el mes de Octubre del próximo año, por lo que están aquí para pedir el apoyo a la Municipalidad en la parte logística y económica.

Sobre el particular el Sr. Alcalde señala que el club debe presentar la solicitud formal, detallando claramente lo que necesitan para la organización, y eso lo podrían trabajar directamente con el Depto. de Deportes del y también podrían ver cuál sería el apoyo el aporte que podría hacer la Municipalidad de Arica

- **Junta Vecinal N°6 “San José”**

Interviene la Sra. María Sanquea, Presidenta de la Junta Vecinal N°6, quien plantea los problemas que tienen en su sector por la ocupación en el Parque Lauca.

Al respecto el Sr. Alcalde indica que la carta presentada por la Junta Vecinal la mandaran a la DIDECO para que se investigue lo que aquí se está planteando y se pueda corregir esas anomalías porque todo BNUP es para que lo ocupen todos los ciudadanos.

8) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Los Puntos Varios que presenta el Sr. Alcalde son los siguientes:

A) TEMA: CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)...bueno, en relación a este convenio hay que decir que es un requerimiento del Depto. de Cultura; nosotros analizamos el convenio en lo formal y, la verdad, no tiene observaciones desde el punto de vista jurídico y como esto involucra un monto superior a las 500 UTM, el Alcalde requiere, en conformidad al Artículo 65º, letra i), de la Ley Municipal, el Acuerdo del Concejo Municipal para proceder a suscribirlo...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°368/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2443/2014 del Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA RED CULTURAL”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

B) TEMA: CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, BARRIO RÍO SAN JOSÉ

C) TEMA: CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA DE BARRIO, OBRA DE CONFIANZA CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, PARA BARRIO ALBORADA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)...bueno, éstos son dos convenios distintos que se celebran

con el SERVIU, ambos son de transferencia de recursos donde nosotros recibimos los recursos y ejecutamos las obras que están descritas acá; uno de ellos consiste en la instalación de luminarias correspondientes al Barrio Río San José; ambos convenios son por \$35.307.375; tienen como condicionante el plazo de 90 días para el inicio de gestiones de licitación y una vigencia de 08 meses.

El segundo de estos convenios dice relación con la construcción de una multicancha para el Barrio Alborada y la Srta. Codriansky podría dar detalles técnicos sobre este caso...

Srta. MÓNICA KODRIANSKY MÚÑOZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación... buenos días., a ver, por la consulta que hice denantes el Concejal Le, les puedo decir que sí, que el valor para la construcción de la multicancha es bajo y no alcanza para cubrir la obra, motivo por el cual tenemos previsto solicitar un aporte municipal con el fin de poder entregar la multicancha como la comunidad lo amerita.

Ahora, respecto a las luminarias se hizo un catastro en detalle sobre la situación actual de las luminarias de Río San José y puedo decir que los 238 postes que existen en el polígono hay 112 luminarias que están defectuosas, entonces, con los M\$35.000 sí alcanza para hacer el cambio de luminarias LED de las 112 defectuosas...

Sobre el tema se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°369/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2444/2014 del Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS BARRIO RÍO SAN JOSÉ” ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°370/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel

Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2444/2014 del Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA BARRIO ALBORADA” ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN – REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

D) TEMA: CAMBIO ÍTEMS DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, a ustedes también se les entregó, a través la Providencia N°7586/2014, un oficio de la FEDACH que está solicitando el cambio de ítems de la subvención de M\$8.000 que se le entregó según Acuerdo N°031/2014, entonces, para poder hacer la modificación, que está explicado bien claro en el oficio que ellos entregaron, tiene que estar el Acuerdo del Concejo Municipal...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°377/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS” DEL FORMULARIO F-2 CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE M\$8.000 OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA ARICA – PARINACOTA MEDIANTE ACUERDO N°031/2014, FECHADA EL 22 DE ENERO 2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Gastos Personal	:\$ 3.160.000
- Materiales de Aseo y Oficina	:\$ 60.000
- Medicamentos y Afines	:\$ 40.000
- Alimentación y Alojamiento	:\$ 1.900.000
- Pasaje y Movilización	: \$ 1.640.000
- Reparación e Infraestructura	: \$ 0
- <u>Otros</u>	: \$ <u>1.200.000</u>
TOTAL	: \$ 8.000.000

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**A) TEMA: FERIA NAVIDEÑA**

La Concejala Sra. Elena Díaz, como primer punto, presenta la petición de la Sra. Olga Vega Terrazas, Presidenta de la Feria Navideña, quien manifiesta los problemas de pago que tienen que hacer en la Dirección de Obras Municipales y en el Servicio de Impuestos Interno; señala que tienen que trabajar sólo para poder cancelar impuestos, permisos y certificados, por lo que la Sra. Elena Díaz solicita al Sr. Alcalde que se haga una reunión donde se vea esta situación que afecta a la gente de la Feria Navideña.

En el caso interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas indicando que los dirigentes de esa feria también hablaron con ella, por lo que propone hacer una reunión de la Comisión de Comercio y Presupuesto con la presencia de los funcionarios que tienen que ver con el tema.

Sobre el particular se determina aceptar la proposición de la Sra. Miriam Arenas y se fija la reunión para el día 28 de Noviembre a las 10:00 hrs.

B) TEMA: PUBLICACIÓN EN DIARIO “CHINCHORRO”

Como segundo tema la Concejala Sra. Elena Díaz se refiere a publicación aparecida en el diario “Chinchorro” donde dice que ella estaría fuera de lo que es el Concejo Municipal por un tema de asistencia. La Concejala plantea su molestia por lo ocurrido y presenta certificado emitido por el Secretario Municipal de la Municipalidad donde acredita que no ha tenido problemas de asistencia.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**A) TEMA: PLAZA COLÓN**

Como primer punto don Andrés Peralta manifiesta su malestar porque en la Plaza Colón se realizó la Feria energía y otros realizada por el Gobierno y otras instituciones privadas y ahí pusieron toldos y taladraron las baldosas para que los toldos tuvieran mayor soporte, haciendo ver que habló de esta situación con don Benedicto Colina. Manifiesta que cada vez que se autorice la instalación de algo en la Plaza Colón o en algún otro lugar que esté al cuidado del Municipio y se va a permitir que se taladre, van a terminar con agujeros por toda la ciudad, por lo que en la conversación con el Sr. Colina le solicitó que se cursen los partes correspondientes y también los oficios respectivos a quienes corresponda informando de los daños causados.

B) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

En seguida, el Concejal Peralta, señala que le ha tocado ver cómo el deporte, principalmente el baloncesto, ha tenido muchos logros, es así que tienen campeones nacionales en adultos y van a concurrir a Estados Unidos a participar en un mundial; que también le ha tocado que los recintos deportivos municipales están muy deteriorados, por lo que como Presidente de la Comisión Deportes solicitó que el Concejo tome un acuerdo en el sentido de que el Fortín Sotomayor sea ocupado para el basquetbol, voleibol y otros deportes y no en otro tipo de actividades como, por ejemplo, bingos para lo que se tienen que poner sillas u otro tipo de objetos y, como la cancha del Fortín es una cancha blanda, se deteriora muy fácilmente.

Sobre el particular el Sr. Alcalde señala que van a solicitar al Departamento de Deportes, dependiente de la DIDECO, como son ellos los que manejan el tema de los recintos deportivos, que vea la forma de buscar una solución que proteja el piso del Fortín Sotomayor cada vez que se realicen actividades que no tengan que ver con el deporte, puesto que el piso se deteriora principalmente cuando se colocan sillas u otro tipo de objetos.

C) TEMA: PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. Peralta hace presente que hay una situación que tiene que ver con la Oficina de Rentas, lo cual se vio en la Comisión de Comercio y Presupuesto que preside la Concejala Miriam Arenas, específicamente, primero, es el tema de las patentes limitadas y, segundo, la patente de alcoholes que está solicitando el Sr. Cristián Cabrera, por lo que solicita se autorice la exposición de ambos temas.

Con la autorización correspondiente se procede a exponer lo siguiente:

• **PATENTE SR. CRISTIÁN CABRERA LÓPEZ**

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)...bueno, nosotros como Unidad Jurídica recibimos para revisión los antecedentes para la activación y un cambio de domicilio y transferencia de la patente de alcoholes en el giro de "Minimercado" a nombre de don Cristian Cabrera López.

En el análisis que se realizó vimos que esta patente es del tipo de las patentes limitadas y nosotros en la comuna tenemos ciertos giros de patentes que son limitados, lo que quiere decir que se ha establecido una cantidad de patentes que se pueden otorgar y después de ese número no se pueden otorgar más, de hecho estas patentes están establecidas por el Legislador,

justamente, en un número limitado para llevar a su extinción.

Desde ese punto de vista, con los primeros antecedentes que tuvimos nosotros, vimos que efectivamente la patente era del tipo limitada, que nosotros estábamos excedidos en la cantidad de patentes limitadas y que, además, no se había ejercido el giro comercial durante un tiempo. Con una segunda revisión de los antecedentes, en la que se nos aportaron nuevos hechos para poder resolver sobre este tema, puedo decir que estamos dentro del plazo legal de vigencia de resolución anterior del Intendente que estableció el número de patentes limitadas de la comuna, de hecho ese número nosotros lo fijamos como Municipio y se lo comunicamos al Intendente para que dicte la resolución correspondiente, según lo establece la Ley de Alcoholes, entonces, desde ese punto de vista, la resolución que debiese dictarse ahora para regir desde esta fecha hasta los próximos tres años y Rentas va a explicar un número de patentes limitadas mayor al que hoy día existe y que permitiría que esta transferencia se realice.

Luego, desde el punto de vista de la falta de giro comercial, hay que decir que la patente se encontraba en custodia de la Unidad de Rentas Municipales y, por lo mismo, la falta de giro no dice relación con una actividad del comerciante propiamente tal sino del hecho de que la patente ha estado en custodia en la Unidad de Rentas Municipales.

Entonces, teniendo presente estos antecedentes, la Unidad de Asesoría Jurídica estima que sería posible otorgar o autorizar este cambio de domicilio y transferencia y activación de la patente y, por supuesto, en vista de que se va a dictar la resolución del Intendente que autoriza el número de patentes limitadas, se solicita el pronunciamiento del Concejo sobre este tema...

Seguidamente interviene don Carlos Castillo, Secretario del Concejo, quien hace presente que primero tiene que exponerse el tema de la cantidad de patentes limitadas para que posteriormente el Intendente dicte la resolución respectiva y después ver el tema de la patente del Sr. Cristian Cabrera, por lo tanto, se procede según lo indicado por el Sr. Secretario.

- **PATENTES LIMITADAS**

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... *Sres. Concejales, la explicación legal ya la dio el Asesor Jurídico, Sebastián Rivera, y creo que es impropio volver a reproducirla., bueno, en esencia nosotros tenemos una población de la comuna de Arica que nos permite aumentar el número de patentes limitadas que*

teníamos hasta hace poco y esto debemos oficiarlo a la Intendencia y la Intendencia dictará la resolución con lo cual zanjamos el problema que se nos presenta en este rato., mientras no tengamos esa resolución, la verdad es que tenemos que estar a la espera, por lo tanto, lo que ustedes deben conocer es que tenemos la población que nos permite aumentar el número de patentes limitadas y que el caso particular que nos ocupa en este instante tiene solución en la medida que tengamos esa resolución...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. Además interviene don Benedicto Colina Agriano, Director DAF, y la Sra. Silvana Ruiz, Funcionaria de la Oficina de Rentas, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°379/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°4522/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, FIJADAS SEGÚN EL NÚMERO DE HABITANTES DE LA COMUNA:

LETRA	CATEGORÍA	CANTIDAD
A	Depósito de Bebidas Alcohólicas	176
E	Cantinas, Bares, Pubs, Tabernas	18
F	Expendio de Cerveza o Sida de Frutas	90
H	Minimercado	72
	TOTAL	356

ACUERDO N°380/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:

- a) AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE

“MINIMERCADO” A NOMBRE DE DON CRISTIAN CABRERA LÓPEZ PARA UBICARLA EN CALLE PARIS N°3536 – ARICA; Y

- b) CONDICIONAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE ANTES DESCRITA HASTA QUE LLEGUE A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA LA RESOLUCIÓN QUE DEBE EMITIR LA INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA RESPECTO A LAS PATENTES LIMITADAS.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE

El Concejal Sr. Emilio Ulloa manifiesta su malestar porque los organismo responsables del desarrollo del deporte en Chile tienen cero aporte hacia los deportistas; cree que no es posible que la Municipalidad siga financiando gastos de deportistas ariqueños que se han destacado en el país y en el extranjero, o sea, que sólo tenga el apoyo económico del Municipio. Dice que añora los tiempos en que él hacía deportes porque todo era financiado por el estado y ahora no pasa absolutamente nada, por lo que solicita que se envíe oficio a quienes corresponda haciéndoles ver esta molestia porque el peso se lo está llevando la Municipalidad, que, si no fuera por la Municipalidad, muchos deportistas no tendrían posibilidad de desarrollar su deporte ni tampoco participar en eventos deportivos en ningún lugar. Reitera que hay que hacer notar esta molestia porque hay organismos que tienen que responder estas necesidades.

B) TEMA: POSTULACIÓN DE PROYECTOS

Seguidamente el Sr. Ulloa manifiesta que recientemente participó en un curso de Gestión Deportiva Comunal y le gustaría que la DIDECO, el Depto. de Deportes, postule, por ejemplo, al 2% del Fondo Regional que está disponible para que la Municipalidad pueda usarlo siempre y cuando presente proyectos y así hacer más actividades con la comunidad.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que va a instruir al Depto. de Deportes de la DIDECO para que tome las medidas y presente proyectos, a pesar que está presente la Directora de la DIDECO y ha escuchado.

C) TEMA: AUMENTO SUELDO FUNCIONARIOS DEL DESAMU

A continuación el Concejal Ulloa plantea que los funcionarios del DESAMU presentaron una carta donde están solicitando aumentar sus sueldos, mejorar sus sueldos sobre todo los de los últimos grados, entonces, le gustaría qué respuesta hay sobre la petición que están haciendo estos funcionarios.

El Sr. Alcalde, sobre esta materia, indica que están trabajando en el tema, están estudiando los costos para una medida de ese tipo y van a contestar a fines de Diciembre.

D) TEMA: PETICIÓN ASOCIACIÓN DE RAYUELA

A continuación el Concejal Ulloa presenta carta de la Asociación de Rayuela donde dicen que están proyectando realizar el Campeonato Nacional de Rayuela en el mes de Febrero del año 2015, por lo que están solicitando a la Municipalidad un apoyo económico de M\$14.000 para poder cubrir los costos de este evento.

Para mayores antecedentes interviene don Clemente Rivera, quien da detalles del evento que van a realizar en el mes de Febrero.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que ésa es una muy buena idea, realizar dicho evento, por lo que sugiere que el Sr. Clemente Rivera se contacte con la Sra. Eva Maturana, Directora de la DIDECO, para ver la forma de que se haga un programa referente al evento.

D) TEMA: UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

Finalmente el Concejal Emilio Ulloa manifiesta que la Unión Comunal del Adulto Mayor N°1 hizo llegar una carta a la Municipalidad donde dicen que no se les ha dado respuesta a una serie de cartas que dicen relación con denuncias que han hecho contra la encargada de la Oficina del Adulto Mayor, por lo que solicita al Sr. Alcalde que se dé respuesta a esta Unión Comunal porque se varios problemas que han tenido con la encargada de la oficina.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PETICIÓN PARROQUIA SAN ESTEBAN

Como primer punto la Concejala Sra. Miriam Arenas presenta petición de la Parroquia San Esteban donde solicitan M\$1.500 para poder arreglar la techumbre de la parroquia.

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que van a ver la posibilidad de entregar una subvención por esa cantidad a la Parroquia San Esteban para arreglar la techumbre.

B) TEMA: GRUPO DE MUJERES QUE NECESITAN TRABAJAR

Por otra parte la Concejala Arenas plantea que hay un grupo de mujeres que siempre en esta época de Navidad trabajan en la

venta de papel de regalo y envolviendo regalos, haciendo ver que ellas están en la sala porque para este año ya les dijeron que no les darán permiso para trabajar.

Se autoriza la intervención la dirigente del grupo de mujeres, la Sra. Juana Bravo, quien explica la petición que están haciendo.

En el tema se decide realizar una reunión de la Comisión de Comercio y Presupuesto donde se invitará a las delegadas de la agrupación de mujeres y a los funcionarios municipales y ahí analizarán la situación de las trabajadoras.

Sr. PATRICIO GATICA ROCO

A) TEMA: FERIANTES DE YERBAS BUENAS

Primeramente al Concejal Gatica plantea que los feriantes de Yervas Buenas están reclamando porque no quieren renovarles el los permisos para poder trabajar.

En el caso se autoriza la intervención de la Sra. Yolanda Cuevas Garay y de la Sra. Yessica Morales Bravo, quienes explican en detalle el problema que les afecta.

Sobre el particular se determina ver este asunto en la reunión de la Comisión de Comercio y Presupuesto que se realizará el próximo día Viernes a las 10:00 hrs.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: LECHO RÍO SAN JOSÉ

El Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva se refiere a lo sucio que se encuentra el lecho del Río San José y, mostrando un vídeo, señala que está lleno de basura, colchones, sillones y también hay camioneta abandonada en el río, cerca del sector de Tucapel, que costará mucho sacarla, por lo que solicita se hagan gestiones para efectuar la limpieza del río antes de su bajada y se vea la posibilidad de que se saque rápidamente esa camioneta abandonada.

B) TEMA: PROPIEDAD ABANDONADA EN CALLE COLÓN

A continuación plantea su preocupación por la propiedad que está abandonada en calle Colón, entre San Marcos y 7 de Junio, como también de un auto abandonado que es usado por indigentes que duermen ahí mismo y que molestan a la gente, por lo que solicita se gestione el retiro del auto y se lleve a corralón y respecto a la propiedad, que es privada, que se averigüe quienes son los propietarios para pedirles que limpien la casa porque prácticamente es un basural lo que se ve desde

afuera y porque da un muy mal aspecto a los turistas que llegan a la ciudad.

C) TEMA: PLADECO Y PLADETUR

Seguidamente el Concejal Leiva plantea su preocupación porque el PLADECO y el PLADETUR no están actualizados, haciendo ver que el último PLADECO es del año 2001, o sea, está vigente del 2001 al 2011 y no se ha actualizado como también el PLADETUR, por lo que solicita se hagan las gestiones respectivas para que ambos planes se actualicen porque el PLADECO es como la carta de navegación que guía a lo que se tiene que hacer en la comuna respecto a promover las iniciativas de proyectos que impulsan el progreso económico y social y el PLADETUR es para fortalecer el turismo de la ciudad. También solicita que se vea la posibilidad de que en la próxima sesión del Concejo se les entregue un informe para saber cómo va el avance de estos planes.

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que el PLADECO se está trabajando con la Universidad de Tarapacá y el PLADETUR con el SERNATUR, por lo que en la próxima sesión podrían traer el informe que se está solicitando.

D) TEMA: HOMENAJE AL SR. MANUEL MAMANI

Don Miguel Ángel Leiva manifiesta que esta semana se está homenajeando a Sr. Manuel Mamani Mamani y, por lo mismo, solicita que su nombre se asigne a alguna calle o en la nueva rotonda que está en el nudo vial.

Respecto a esta solicitud el Sr. Secretario informa que el nombre de don Manuel Mamani ya está asignado al Hemiciclo de la Casa de la Cultura.

E) TEMA: CASO DE DISCRIMINACIÓN QUE AFECTÓ AL JUGADOR DEL CLUB SAN MARCOS DE ARICA, EL SR. EMILIO RENTERÍA

Finalmente el Sr. Leiva, como Presidente de la Comisión Latinoamericana del Concejo, solicita que se envíe una carta a la Asociación Nacional de Fútbol, a la ANFP, por el caso de discriminación del jugador del Club San Marcos de Arica, don Emilio Rentería, y también una oficio a la Cámara de Diputados apoyando la idea del congresista don Gabriel Silver Romo, porque él está promoviendo la Ley Rentería que versa sobre la discriminación en los estadios.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) TEMA: AGRADECE GESTIÓN REALIZADA POR LA JEFA DEL DEPTO. DE ARTE Y CULTURA

En su primer tema la Concejala Srta. Lissette Sierra expresa públicamente la gestión realizada por la Sra. Ana Montiglio, Jefa del Depto. de Arte y Cultura, en la ciudad de Santiago respecto a la promoción del Carnaval con la Fuerza del Sol.

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS (AESPO)

En segundo lugar la Concejala Sierra presenta solicitud de la Asociación de Estudiantes de Pueblos Originarios (AESPO), haciendo ver que ellos están solicitando el apoyo económico de la Municipalidad que asciende a la suma de \$1.707.040 para realizar en Putre, desde el 19 al 22 de Diciembre, el Noveno Encuentro Internacional de QULLASUYU, como también requieren se les apoye con movilización para el traslado de los participantes.

Al respecto el Sr. Alcalde dice que se les podría ayudar con una subvención porque la fecha del evento está muy encima y verán con la DIDECO el tema de la movilización.

C) TEMA: PLAYAS

A continuación la Concejala Lissette Sierra se refiere al mal cuidado de las playas de la ciudad, no se les ha hecho mantención sobre todo ahora que empezó el período estival, haciendo ver que en la Playa El Laucho, sus muros, están llenos de grafitis, por lo que solicita que urgentemente se proceda con la limpieza de ellas porque, como están ahora, es un feo espectáculo para los turistas y que también se le llame fuertemente la atención a la empresa que está a cargo del aseo porque no puede ser que las playas estén sucias en esta época del año.

A esta situación el Sr. Alcalde manifiesta que se darán instrucciones a la Encargada de Turismo para que fiscalice el tema de las playas y coordine la limpieza y los arreglos que haya que hacer con la Dirección de Aseo y Ornato.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

**A) TEMA: EXPROPIACIÓN DE CASAS EN BARRIO ESME-
RALDA**

En primer término el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga solicita que se oficie a la SEREMI del Ministerio de la Vivienda, doña

Gladys Acuña Rosales, y se le manifieste no compartir la idea de expropiar 21 casas del antiguo Barrio Esmeralda, de la Villa Pacífico específicamente, argumentando que esa zona está en el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Indica que esta petición nace o surge en una reunión donde participó el Sr. Alcalde, él como Concejal y la directiva de la Junta Vecinal N°19, cuyo presidente es don Mario Zamora.

El Sr. Chinga reitera que es importante que se envíe ese oficio solicitando que se congele ese proyecto y que se haga notar que, al igual que los vecinos, no se está de acuerdo con la expropiación de las 21 casas del antiguo Barrio Esmeralda.

El Sr. Alcalde dice que se mandará el oficio a la SEREMI de la Vivienda donde se va a expresar lo solicitado por Concejal Chinga, que se apoya la no expropiación de esas 21 casas.

B) TEMA: FERIA DOMINICAL

Como segundo tema el Sr. Chinga informa que sostuvo una reunión con los dirigentes de la Feria Dominical y ahí le solicitaron que la Municipalidad vea la posibilidad de que en cada esquina, a lo largo de la feria en calle Chacabuco, entre Velásquez y Chiloé, se coloquen receptáculos de basura y también unos cuatro baños químicos que se necesitan tanto para los locatarios como para los transeúntes.

El Sr. Alcalde manifiesta que este requerimiento lo hacer evaluar por la DAO, la Dirección de Aseo y Ornato.

C) TEMA: CONSTRUCCIÓN SÓLIDA EN PLAYA CHINCHORRO

Seguidamente el Concejal Chinga solicita que se oficie a la Dirección de Obras Municipales para que informe respecto a la situación de una infraestructura de construcción sólida que existe en la Playa Chinchorro porque eso se ha convertido en una guarida de delincuentes y drogadictos. Además requiere que, como eso están en total abandono, se informe quiénes son los dueños y se estudie la posibilidad de proceder a su demolición puesto que no aporta absolutamente nada al turismo.

Sobre el particular informa la Encargada de Turismo, la Sra. Marianela Vega, y el Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dicho por la Encargada de Turismo, manifiesta que podrían entrar en conversaciones con la Armada para ver qué se puede hacer con ese tema.

D) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DEL CENTRO DE MADRES “20 DE AGOSTO”

El Sr. Chinga continúa con sus puntos varios informando que en conjunto con el Centro de Madres “20 de Agosto” realizaron una

actividad que les permitió reunir fondos para colocar cerámica en una radier de 40 metros cuadrados para lo cual tienen el cemento y la cerámica, pero el problema que tienen en el Centro de Madres es que les falta la mano de obra, por lo que solicita se vea la posibilidad de que el Municipio les aporte con la mano de obra para poner la cerámica en la sede que ellas tienen en la Junta Vecinal N°19 “Esmeralda”.

El Sr. Alcalde dice que van a solicitar al Encargado de Aseo y Ornato que mande gente al sector para que en terreno vean la forma en que puede colaborar.

E) TEMA: FONDEVE

Continuando el Concejal Chinga informa que estuvo conversando con el Encargado Territorial de la DIDECO y vieron el tema del FONDEVE, Fondo de Desarrollo Vecinal, y como analizaron y corrigieron el manejo del reglamento del FONDEVE, solicita que la próxima semana este tema se coloque en Tabla para su aprobación.

El Sr. Chinga hace ver que el FONDEVE va a repartir M\$100.000 el próximo año, el 2015, a distintas organizaciones vecinales, por lo que si no se aprueba esto en el mes de Diciembre no va haber FONDEVE de nuevo porque el FONDEVE se ha perdido en dos alcaldías, o sea, hace ocho años que este fondo no funciona, por lo que es urgente echar andar este Fondo Vecinal.

F) TEMA: CÁMARAS DE SEGURIDAD

El Concejal Chinga hace presente su molestia y su preocupación porque no se le ha hecho llegar el informe, que solicitó hace ya varios meses, sobre el estado de avance del proyecto de adquisición de 99 cámaras de seguridad para la ciudad de Arica, haciendo ver que esto es financiado por el FNDR y, como está por terminar, teme que se pierdan los recursos nuevamente, recursos que superan los 1.500 millones de pesos, por lo que reitera su petición y se le instruya al Sr. Pardo que entregue este informe que solicitó hace varios meses.

El Sr. Alcalde manifiesta que se va a reiterar la petición.

G) TEMA: CÓDIGO DE PROYECTOS

Finalmente don Juan Carlos Chinga reitera el informe que solicitó respecto a los códigos de los proyectos municipales que están en desarrollo y ejecutados durante al año 2013 y 2014, indicando que esta información también la pidió hace varios meses y no ha pasado nada.

El Sr. Alcalde dice que se reiterará el informe solicitado.

El Sr. Alcalde indica que reiterarán la petición a quien corresponda.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN DEL FUNCIONARIO GONZALO RAMOS

Empezando sus puntos varios el Concejal don José Lee plantea la situación que afecta al funcionario Municipal Gonzalo Ramos, que está en un Juicio de Cuenta por el tema de contratación del Sr. Christian Lagos Miranda, quien tenía antecedentes penales.

Sobre la situación informa el Asesor Jurídico don Sebastián Rivera Gutiérrez.

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD CLUB JAQUE 64

En seguida el Concejal Lee presenta solicitud del Club Jaque 64 donde están solicitando apoyo económico a la Municipalidad, M\$9.500, para potenciar el “II Torneo Internacional de Ajedrez, ciudad de Arica, 2014” que van a efectuar desde el 13 al 17 de Diciembre de este año.

Al respecto al Sr. Alcalde manifiesta que no habría problema con ayudarlos con una subvención porque ese club desarrolla una gran labor, por lo que harán una modificación presupuestaria para apoyarlos.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta sesión consta de cuatro cassettes con una duración de cuatro horas con cuarenta y cinco minutos, las cuales forman parte de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe